



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ASEH/LPN-01/2023**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 (once) horas del día 25 (veinticinco) del mes de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la sala de juntas de videoconferencias, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el **L.E. Honorio Ramírez Fuentes**, Presidente Suplente; **L.E. Jorge Ochoa Mejía**, Secretario Ejecutivo; **Lic. Erick Sánchez Villeda**, Vocal Suplente; **Mtro. Alfredo Cabrera Román**, Vocal; **L.A. Carlos Villarreal Alfaro**, Vocal Suplente y **Lic. Jorge Ismael Martínez Cano**, Asesor Jurídico; con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-01/2023**, para la **Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Preside el acto el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, quién solicita al Secretario Ejecutivo efectúe el pase de lista a los integrantes del Comité, por lo que cumplida la instrucción informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez, dejando asentado que no se presentó proveedor alguno.

Aclaraciones Administrativas:

**A) Por la convocante:**

- La factura deberá ser original y emitida por la agencia del vehículo ofertado, no se aceptará refacturación alguna.

**B) Por el concursante:**

- No hay aclaraciones administrativas por el concursante.

Aclaraciones Técnicas:

**A) Por la convocante:**

- No hay aclaraciones técnicas por la convocante.

**B) Por el concursante:**

- No hay aclaraciones técnicas por el concursante.








Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, se hace constar que éstas forman parte integrante de las propias Bases del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-01/2023**, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las proposiciones de los Licitantes participantes.

Se hace constar que al término del presente acto, se fijará un ejemplar del acta y su anexo, en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor de cinco días hábiles; asimismo, se informa que se difundirá un ejemplar del acta en la página de internet de la Convocante, para los efectos legales y administrativos conducentes; precisándose que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal, como lo prevé el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se les recuerda a los asistentes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día martes **30 (treinta) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés)**, a las **11:00 horas** en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **11:15 once horas con quince minutos** del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún Licitante no invalidará su contenido y efectos.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**

Nombre y cargo	Firma
L.E. HONORIO RAMIREZ FUENTES PRESIDENTE SUPLENTE	
L.E. JORGE OCHOA MEJIA SECRETARIO EJECUTIVO	
MTRO. ALFREDO CABRERA ROMÁN VOCAL	
L.A. CARLOS VILLARREAL ALFARO VOCAL SUPLENTE	
LIC. ERICK SÁNCHEZ VILLEDA VOCAL SUPLENTE	
LIC. JORGE ISMAEL MARTINEZ CANO ASESOR JURIDICO	